



DECRETO N° 3124 /

LAJA, Octubre 13 del 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentada por JOSE A. IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 11* E.M.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** Descanso Complementario a Don JOSE A. IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 11* E.M. por el día 13 de Octubre del 2010, de 16:00 hrs. y hasta las 17:03 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/



MIGUEL GAJARDO VILCHES
A L C A L D E
S